

**CIRCULAR INTERNA N° 2731**

**ANT.:** Vacante en el cargo de **Analista Económico Financiero DPMP/Profesional, Nivel 15**

**MAT.:** **Concurso Interno/Externo**

Santiago, 9 de junio de 2022

**DE: GERENTE DE PERSONAS**

**A: PERSONAL DEL BANCO CENTRAL DE CHILE E INTERESADOS**

---

Se llama a postulación para cubrir una vacante a plazo indefinido en el cargo de **Analista Económico Financiero DPMP/Profesional, Nivel 15** de la estructura de cargos, para desempeñarse en el Departamento Proyecciones Mediano Plazo de la Gerencia Análisis Macroeconómico, dependiente de la División Política Monetaria de este Banco Central de Chile.

Las **funciones** principales del cargo son:

- Analizar el estado y la evolución de la economía chilena, así como alimentar y operar modelos de proyección de mediano plazo que mantiene la Gerencia de Análisis Macroeconómico.
- Apoyar a la investigación enfocada en mejorar metodologías en uso para las proyecciones macroeconómicas del Informe de Política Monetaria (IPoM) y las Reuniones de Política Monetaria (RPM).
- Participar en la elaboración de minutas, estudios, informes y presentaciones al Consejo del Banco Central en el marco de las tareas habituales de la gerencia.

Los **requisitos obligatorios** del cargo son:

- Título profesional de la carrera de Ingeniería Comercial con mención en Economía o Ingeniería Civil Industrial.
- Dominio intermedio de idioma inglés tanto oral como escrito.
- Conocimientos avanzados en herramientas de Office.
- Conocimientos avanzados en programación en software econométrico: Matlab, Eviews, Stata entre otros.

Los **requisitos deseables** del cargo son:

- Título de Magíster en Economía, Economía aplicada o afín.
- Interés en investigación, habilidad para trabajar con datos y ser proactivo.
- Experiencia en trabajo en equipo y trabajo bajo presión dando cumplimiento a plazos estrictos.

Las **competencias** requeridas del cargo son:

- Lograr resultados con excelencia
- Colaboración y trabajo en redes
- Adaptación al cambio y flexibilidad
- Pensamiento crítico y analítico
- Aprendizaje y mejora continua
- Autonomía y proactividad

La primera pre-selección de los candidatos se realizará en consideración a la información manifestada en el currículum vitae (CV).

Postulantes extranjeros que residen en Chile, deberán ser titulares de un permiso de residencia temporal vigente o permiso de permanencia definitiva en Chile. Podrán participar del concurso postulantes extranjeros que residen en el exterior, los que en caso de ser seleccionados, deberán obtener la respectiva visa de trabajo ante el Consulado de Chile en el país de su residencia, en forma previa a su ingreso al Banco.

Esta vacante se encuentra habilitada para personas con discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez física, la que deberá estar certificada o acreditada por el organismo competente.

Para favorecer la entrega de información será **requisito excluyente** completar el siguiente formulario de postulación:

**Formulario de Postulación Online**

El análisis y procesamiento de esta información es absolutamente confidencial, la cual es almacenada en forma resumida para eventuales futuros procesos de selección.

Recepción de antecedentes: **hasta el 23 de junio de 2022**

En caso de dudas o consultas, escribirnos al siguiente correo: [ezamorano@bcentral.cl](mailto:ezamorano@bcentral.cl)

Se deberá indicar expectativas de renta líquida.

**Cada postulante deberá completar el Formulario de Postulación Online, adjuntando su Currículum en formato pdf.**

**Los postulantes que presenten alguna discapacidad o invalidez que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de las pruebas psicolaborales y la evaluación de competencias que se administrarán en este proceso, deberán informarlo en el Formulario de Postulación para que el Banco adopte las medidas pertinentes de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten a este Concurso.**

Adicionalmente, serán considerados los antecedentes de calificación, potencial y los resultados de las entrevistas con el equipo de la Gerencia Análisis Macroeconómico y el equipo de la Gerencia de Personas.

La Gerente de Personas, en uso de sus facultades, procederá a designar a una de las personas postulantes o bien declarará desierto el proceso de postulación sin expresión de causa.

Atentamente,



**MARCELA PUMARINO C.**  
GERENTE DE PERSONAS